

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCE DE SITUACIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2018**  
(en miles de euros)



ACTIVO	Notas	30.06.2018 (*)	31.12.2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30.06.2018 (*)	31.12.2017
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.103.117</b>	<b>756.693</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>9</b>	<b>31.477</b>	<b>(485.911)</b>
I. INMOVILIZADO MATERIAL	3	91.494	82.653	I. CAPITAL SUSCRITO		524.687	83.498
II. FONDO DE COMERCIO	4	489.160	167.556	II. OTRAS RESERVAS		(509.396)	(489.781)
III. ACTIVOS INTANGIBLES	4	113.931	110.802	III. GANANCIAS ACUMULADAS		(7.352)	(119.572)
IV. INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	5	24.157	25.561	- De ejercicios anteriores		(7.754)	(16.657)
V. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	6	40.049	37.247	- Del ejercicio: Resultado atribuido a la sociedad dominante		402	(102.915)
VI. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	7	341.753	332.846	IV. ACCIONES PROPIAS		(2.622)	(694)
VII. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		2.573	28	V. DIFERENCIAS DE CAMBIO		(48.655)	(37.894)
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>802.266</b>	<b>1.166.386</b>	VI. INTERESES MINORITARIOS		74.815	78.532
I. EXISTENCIAS		151.552	70.145	<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.330.677</b>	<b>863.136</b>
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				I. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO NO CORRIENTES	10	1.145.197	642.248
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		357.573	372.921	II. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10	123.150	120.147
2. Sociedades asociadas		4.321	3.445	III. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	7	19.480	23.901
3. Administraciones Públicas		40.107	33.979	IV. PROVISIONES NO CORRIENTES	11	41.666	39.007
4. Otros deudores		30.902	22.746	V. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		1.184	37.833
5. Provisiones		(66.198)	(51.571)	<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>543.229</b>	<b>1.545.854</b>
		366.705	381.520	I. ACREEDORES COMERCIALES		275.147	245.852
III. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES	5	24.506	23.340	II. SOCIEDADES ASOCIADAS		1.435	1.380
IV. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		259.503	217.209	III. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		75.633	42.600
V. ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	8	-	474.172	IV. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CORRIENTES	10	85.645	1.002.633
				V. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	10	11.090	22.630
				VI. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		64.773	39.785
				VII. PROVISIONES PARA DEVOLUCIONES		3.690	10.507
				VIII. OTROS PASIVOS CORRIENTES		25.816	21.391
				IX. PASIVO ASOCIADO A ACTIVO MANTENIDO PARA LA VENTA	8	-	159.076
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.905.383</b>	<b>1.923.079</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.905.383</b>	<b>1.923.079</b>

(\*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Balance de Situación resumido consolidado al 30 de junio de 2018

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA A 30 DE JUNIO DE 2018**



(en miles de euros)

	Notas	30.06.2018 (*)	30.06.2017 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	14	609.815	643.564
Otros ingresos		19.269	11.460
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	12	629.084	655.024
Consumos		(86.497)	(95.135)
Gastos de personal		(197.309)	(202.871)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		(29.695)	(33.834)
Servicios exteriores	12	(230.698)	(238.368)
Variación de las provisiones		(3.972)	(2.814)
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado		(405)	(2.135)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		(548.576)	(575.157)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		80.508	79.867
Ingresos financieros		27.134	1.499
Gastos financieros		(69.540)	(34.538)
Diferencias de cambio (neto)		(1.716)	6.754
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	13	(44.122)	(26.285)
Resultado de sociedades por el método de la participación		2.439	1.719
Resultado de otras inversiones		-	(1.163)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		38.825	54.138
Impuesto sobre sociedades		(22.800)	(25.068)
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		16.025	29.070
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		-	(985)
<b>RESULTADOS DEL PERÍODO CONSOLIDADO</b>		16.025	28.085
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(15.623)	(14.186)
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		402	13.899
<b>BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)</b>		0,00	0,18
<b>BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)</b>		0,00	0,16

(\*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL**  
**PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**  
(en miles de euros)



	30.06.2018 (*)	30.06.2017 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO</b>	<b>16.025</b>	<b>28.085</b>
<b>Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del periodo</b>	<b>(30.104)</b>	<b>-</b>
Ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del periodo	(29.791)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(313)	-
<b>Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo</b>	<b>(19.476)</b>	<b>(30.244)</b>
Diferencias de conversión	(19.618)	(32.100)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>(228)</b>	<b>(27)</b>
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(228)	(27)
<b>Efecto impositivo</b>	<b>57</b>	<b>7</b>
Entidades valoradas por el método de la participación	313	1.876
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(33.555)</b>	<b>(2.159)</b>
Atribuidos a la entidad dominante	(41.780)	(8.102)
Atribuidos a intereses minoritarios	8.225	5.943

(\*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

## PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018  
(en miles de euros)**



	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>235.008</b>	<b>1.371.299</b>	<b>(2.003.697)</b>	<b>(72.661)</b>	<b>115.329</b>	<b>(1.735)</b>	<b>(809)</b>	<b>(67.859)</b>	<b>(425.125)</b>	<b>89.080</b>	<b>(336.045)</b>
Operaciones con acciones propias											
- Entrega de acciones propias						311			311		311
- Provisiones acciones propias			(755)			755			-		-
Distribución del resultado de 2016											
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			(19.698)		(48.161)			67.859	-		-
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					4.969		(26.950)		(21.981)	(8.243)	(30.224)
- Resultado del ejercicio 2017								13.899	13.899	14.186	28.085
- Variación de instrumentos financieros			(20)						(20)		(20)
Otros movimientos			(87)		(3.451)				(3.538)	889	(2.649)
Variaciones de socios externos										(15.769)	(15.769)
- Dividendos reconocidos durante el ejercicio											
<b>Saldo al 30 de junio de 2017 (*)</b>	<b>235.008</b>	<b>1.371.299</b>	<b>(2.024.257)</b>	<b>(72.661)</b>	<b>68.686</b>	<b>(669)</b>	<b>(27.759)</b>	<b>13.899</b>	<b>(436.454)</b>	<b>80.143</b>	<b>(356.311)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>83.498</b>	<b>95.002</b>	<b>(512.124)</b>	<b>(72.659)</b>	<b>(16.657)</b>	<b>(694)</b>	<b>(37.894)</b>	<b>(102.915)</b>	<b>(564.443)</b>	<b>78.532</b>	<b>(485.911)</b>
Ampliaciones de capital (véase nota 9)	441.189	122.031							563.220		563.220
Operaciones con acciones propias											
- Entrega de acciones propias						81			81		81
- Compra de acciones propias						(2.709)			(2.709)		(2.709)
- Provisiones acciones propias			(700)			700			-		-
Distribución del resultado de 2017											
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			(131.598)		28.683			102.915	-		-
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					(3.979)		(10.761)		(14.740)	(4.565)	(19.305)
- Resultado del ejercicio 2018								402	402	15.623	16.025
- Variación de instrumentos financieros			(171)						(171)		(171)
- Otros		(17.132)			(10.139)				(27.271)	(2.833)	(30.104)
Otros movimientos			7.955		(5.662)				2.293	642	2.935
Variaciones de socios externos										(12.563)	(12.563)
- Dividendos reconocidos durante el ejercicio											
- Por variaciones en el perímetro de consolidación										(21)	(21)
<b>Saldo al 30 de junio de 2018 (*)</b>	<b>524.687</b>	<b>199.901</b>	<b>(636.638)</b>	<b>(72.659)</b>	<b>(7.754)</b>	<b>(2.622)</b>	<b>(48.655)</b>	<b>402</b>	<b>(43.338)</b>	<b>74.815</b>	<b>31.477</b>

(\*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(en miles de euros)

	30.06.2018 (*)	30.06.2017 (*)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>38.825</b>	<b>54.138</b>
Amortizaciones y provisiones	34.050	38.681
<b>Variación del circulante</b>	<b>(34.268)</b>	<b>(84.017)</b>
Existencias	(217)	5.716
Deudores	52.214	34.803
Acreedores	(86.265)	(124.536)
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(15.414)	(24.105)
<b>Otros ajustes al resultado</b>	<b>24.307</b>	<b>23.314</b>
Resultado financiero	44.122	26.285
Venta de activos	(13.480)	(1.856)
Otros ajustes al resultado	(6.335)	(1.115)
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>47.500</b>	<b>8.011</b>
<b>Inversiones recurrentes</b>	<b>(26.445)</b>	<b>(31.866)</b>
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(20.366)	(21.785)
Inversiones en inmovilizado material	(6.079)	(10.081)
Inversiones en inmovilizado financiero	(5.049)	(4.826)
Cobro por desinversiones	21.167	4.241
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión	322	53
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(10.005)</b>	<b>(32.398)</b>
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio	560.092	-
Cobros por instrumentos de pasivo financiero	30.943	34.392
Pagos por instrumentos de pasivo financiero	(537.139)	(27.964)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(23.067)	(2.228)
Pago de intereses	(17.552)	(22.531)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(6.897)	(1.149)
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.380</b>	<b>(19.480)</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1.581)	(3.257)
<b>VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>42.294</b>	<b>(47.124)</b>
<b>VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO</b>	<b>42.294</b>	<b>(47.124)</b>
<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del período</b>	<b>217.209</b>	<b>246.423</b>
- Efectivo	191.099	236.230
- Otros medios líquidos equivalentes	26.110	10.193
<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del período</b>	<b>259.503</b>	<b>199.299</b>
- Efectivo	245.319	187.568
- Otros medios líquidos equivalentes	14.184	11.731

(\*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo resumido consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

Notas Explicativas a los Estados Financieros Resumidos Consolidados  
correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

# **PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**

## **Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

### **(1) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

Los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Prisa correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2018 y las notas explicativas a los mismos han sido preparados por la Dirección del Grupo de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, con objeto de cumplir con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido aprobados por los Administradores de Prisa el 24 de julio de 2018.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en miles de euros.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, por tanto estos estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en el primer semestre del ejercicio 2018 y en el ejercicio 2017.

Los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del 2018 han sido objeto de una revisión limitada por parte del auditor externo de la compañía.

#### **a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo**

Durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018 los Administradores de Prisa (la Sociedad) han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como operaciones de venta de activos, ampliaciones de capital y refinanciación de su deuda.

En este sentido, el 1 de abril de 2016 la Junta General de Accionistas de Prisa aprobó la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión mediante el canje de deuda financiera de la compañía. Esta emisión se suscribió en el mes de abril de 2016, cancelándose deuda por importe de 100.742 miles de euros. En octubre de 2017 se convirtieron anticipadamente en acciones.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 15 de noviembre de 2017 acordó un aumento de capital social por importe de 450.000 miles de euros, importe que, posteriormente, fue ampliado en el Consejo de Administración de Prisa de 22 de enero de 2018, en 113.220 miles de euros adicionales. En febrero de 2018 se suscribió íntegramente la ampliación de capital por importe de 563.220 miles de euros (*véase nota 9*).

El 13 de julio de 2017 el Consejo de Administración de Prisa aceptó una oferta vinculante presentada por Altice NV (“Altice”) para la venta de Vertix SGPS, S. A. (“Vertix”), sociedad propietaria del Grupo Media Capital, SGPS, S.A. (“Media Capital”). La operación fue autorizada en septiembre de 2017 por los acreedores financieros de Prisa y en el mes de noviembre de dicho año por la Junta General de Accionistas. La operación estaba condicionada a la preceptiva autorización de las autoridades de competencia portuguesas. En los estados financieros consolidados del ejercicio 2017 Vertix y Media Capital fueron considerados como activos no corrientes mantenidos para la venta y las operaciones de Media Capital fueron clasificadas como operaciones en discontinuación. El 18 de junio de 2018 se produjo la terminación del contrato de compra venta de Media Capital suscrito entre Prisa y Altice como consecuencia de no haberse cumplido en la fecha límite acordada por ambas partes la última de las condiciones suspensivas que se encontraba pendiente de cumplimiento, relativa a la obtención por Altice de la preceptiva autorización de la operación por la Autoridad de Competencia portuguesa. Tras esta decisión, el Consejo de Administración de Prisa ha acordado evaluar en el futuro las diversas alternativas sobre este activo, sin que a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros resumidos consolidados se estime altamente probable la venta del mismo. Por tanto, el 30 de junio de 2018 se han dejado de presentar los activos y pasivos de Vertix y Media Capital como mantenidos para la venta y las

operaciones de Media Capital como operaciones en discontinuación, pasando a ser consolidados como una operación continuada (véase nota 8).

Por último, con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa (la Refinanciación). El 29 de junio de 2018 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores. En esta misma fecha, y como una de las condiciones previas para la entrada en vigor del acuerdo, la Sociedad canceló deuda por importe de 480.000 miles de euros con los fondos procedentes del aumento de capital dinerario descrito anteriormente (450.000 miles de euros) y con caja disponible por parte de la Sociedad (30.000 miles de euros). Los términos básicos del acuerdo de Refinanciación contemplan la extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022 y ninguna obligación de amortización hasta diciembre de 2020. Con la entrada en vigor del acuerdo de Refinanciación, la deuda financiera del Grupo ha pasado a tener un vencimiento a largo plazo lo que ha supuesto una mejora del fondo de maniobra y de la estructura financiera del Grupo (véase nota 10).

A 30 de junio de 2018, el patrimonio neto de la Sociedad dominante es de 583.641 miles de euros, siendo este importe superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que se encuentra en situación de equilibrio patrimonial a dicha fecha. Asimismo, al 30 de junio de 2018 el activo corriente del Grupo Prisa es superior al pasivo corriente en 259.037 miles de euros.

#### **b) Entrada en vigor de nuevas normas contables**

Durante el primer semestre del ejercicio 2018 han entrado en vigor la NIIF 15 *Ingresos procedentes de contratos con clientes* y la NIIF 9 *Instrumentos financieros*. El Grupo ha aplicado esta normativa a partir del 1 de enero de 2018 sin reexpresar la información comparativa.

##### NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 “*Ingresos procedentes de contratos con clientes*” es la norma aplicable al reconocimiento de ingresos con clientes que ha sustituido a las siguientes normas e interpretaciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017: NIC 18 *Ingresos de actividades ordinarias*, NIC 11 *Contratos de construcción*, CNIIF 13 *Programas de fidelización de clientes*, CNIIF 15 *Acuerdos para la construcción de inmuebles*, CNIIF 18 *Transferencias de activos procedentes de clientes* y SIC31 *Ingresos- permutas de servicios de publicidad*.

La NIIF 15 requiere identificar el contrato o los contratos, así como las diferentes obligaciones incluidas en los contratos de prestación de bienes y servicios, determinar el precio de la transacción y distribuirlo entre las citadas obligaciones contractuales sobre la base de sus respectivos precios de venta independientes o una estimación de los mismos y reconocer los ingresos a medida que la entidad cumple cada una de sus obligaciones.

La entrada en vigor de la citada norma afecta principalmente al reconocimiento de ingresos de los sistemas de enseñanza digitales de Santillana del área de Educación UNO y Compartir. La Dirección del Grupo ha determinado principalmente las siguientes obligaciones contractuales en estos negocios sobre las que se reconocerán los ingresos de los bienes y servicios prestados,

una vez que el control de los mismos sea transferido al cliente, de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Material didáctico impreso y contenidos digitales: el ingreso se reconocerá cuando se transfiera la propiedad al colegio o alumno.
- Equipamiento puesto a disposición de las escuelas y otros servicios: los ingresos respectivos se reconocerán durante el curso escolar.

El Grupo ha determinado el precio y el valor del ingreso de estos bienes y servicios mediante un análisis de márgenes y precios de venta independientes de aquellos bienes que tienen una comercialización separada. Esto ha supuesto la asignación de un mayor importe del precio de venta al equipamiento y otros servicios prestados, en detrimento del material didáctico impreso y contenidos digitales, respecto de cómo se venía tratando hasta el ejercicio 2017.

El impacto de la entrada en vigor de la NIIF 15 ha supuesto una disminución del epígrafe "*Patrimonio neto- Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores*" al 1 de enero de 2018 de 4,4 millones de euros, consecuencia del reconocimiento de menores ingresos de los sistemas de enseñanza digitales de Santillana del área de Educación UNO y Compartir mencionados anteriormente.

#### NIIF 9 Instrumentos financieros

La entrada en vigor de la NIIF 9 afecta principalmente al cálculo de la provisión de insolvencias de las cuentas por cobrar de deudores comerciales, arrendamientos financieros y de otras cuentas por cobrar que resultan de transacciones bajo el alcance de la NIIF 15. A este respecto, el Grupo ha aplicado el enfoque simplificado para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de las citadas cuentas por cobrar. Esto supone dotar una provisión de insolvencias en el momento de reconocimiento del ingreso, para lo cual se ha determinado un ratio de morosidad histórico por negocio y tipología de cliente, que es aplicado sobre el importe de las ventas por tipo de cliente. El impacto de la aplicación de la NIIF 9 ha supuesto una disminución del epígrafe "*Patrimonio neto- Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores*" al 1 de enero de 2018 de 5,8 millones de euros.

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros resumidos consolidados, el Grupo está analizando el impacto que la aplicación de la NIIF 16 "*Arrendamientos*" tendrá en sus diferentes negocios. Esta norma será de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar.

### **c) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por Impuesto sobre Sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual.
2. La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de posibles pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles.
4. Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
5. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
6. Provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.
7. La estimación de las devoluciones de ventas que se reciben con posterioridad al cierre del período.
8. Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
9. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2018 o en ejercicios posteriores. Dichas modificaciones se realizarían de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2017.

### **d) Comparación de la información**

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

### **e) Estacionalidad de las transacciones del Grupo**

Dada la diversidad de fuentes de ingresos y actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. La evolución de la actividad del negocio de Educación a lo largo del año depende del momento en que se produzcan las campañas en los diferentes países en los que opera. Sin embargo, este impacto se ve compensado por el comportamiento de los resultados procedentes de otras fuentes de ingresos tales como la publicidad.

### **f) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

### **g) Corrección de errores**

En los estados financieros resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

## **(2) CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el primer semestre del ejercicio 2018 se exponen a continuación:

### **Sociedades dependientes**

En el mes de febrero de 2018, se produce la liquidación de Infotecnia 11824, S.L., sociedad participada al 60% por Prisa Tecnología, S.L.

En el mes de marzo de 2018 se constituye la sociedad Prisa Activos Educativos, S.L.U., sociedad participada al 100% por Promotora de Informaciones, S.A.

También en marzo se liquida Prisa Radio Perú, S.A.C., sociedad participada al 99,99% por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

Asimismo, Eresmas Interactiva Inc y Latam Digital Ventures, LLC se fusionan con Prisa Digital Inc, sociedad que pasa a denominarse Prisa Brand Solutions USA, Inc.

En el mes de abril, se produce la liquidación de Collserola Audiovisual, S.L., sociedad participada al 99,95% por Promotora de Emisoras de Televisión, S.A. y Prisa Eventos, S.L. se fusiona con Prisa Noticias, S.L.

Sin que afecte al perímetro de consolidación del Grupo, en el mes de mayo de 2018 Prisa Participadas, S.L. se escinde parcialmente, dando lugar a Prisa Activos Radiofónicos, S.L. (sociedad participada al 100% por Promotora de Informaciones, S.A.), quien pasa a ostentar las acciones representativas del 74,49% de Prisa Radio, S.A. Asimismo, se produce la escisión del negocio de impresión, Prisaprint, S.L. cuyas acciones son aportadas posteriormente a Prisa

Noticias, S.L. También en el mes de mayo Promotora de Informaciones, S.A. aporta a Prisa Participadas, S.L. mediante aportación no dineraria su participación del 100% en Prisa Gestión de Servicios, S.L., Prisa Brand Solutions, S.L.U., Prisa Audiovisual, S.L.U. y Promotora de Emisoras, S.L.

Estas operaciones mercantiles tienen por objeto alcanzar una estructura organizativa en la que las distintas áreas de negocio –esto es, Educación, Radio, Prensa y Audiovisual– se gestionen a través de unidades de negocio jurídicamente separadas, manteniendo el resto de participaciones consideradas no estratégicas separadas, lo que permite optimizar la estructura organizativa de los negocios y el organigrama del Grupo.

El 29 de junio de 2018, y en el contexto del proceso de refinanciación de la deuda del Grupo (véanse notas 1a y 10), Prisa Activos Educativos, S.L.U. adquirió el 75% del capital social de Grupo Santillana Educación Global, S.L. (Santillana), del que era titular Prisa Participadas, S.L. Esta adquisición se ha financiado mediante la asunción por Prisa Activos Educativos, S.L.U. de deuda financiera de Prisa con las nuevas condiciones acordadas en la mencionada Refinanciación, relativas a plazos, costes y garantías.

Esta compraventa se ha realizado de acuerdo con las normas generales para transacciones entre compañías del mismo grupo contenidas en el Plan General de Contabilidad en relación a la valoración de la operación, lo que ha supuesto valorarla a valor razonable, con base en el informe de valoración de la participación emitido por un experto independiente. Una vez registrada la venta de Santillana, Prisa Participadas ha repartido a Prisa un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 570 millones de euros.

Esta operación tiene por objeto aprovechar la capacidad financiera de Santillana para afrontar el servicio de la deuda con los flujos de efectivo que genera su negocio y completar la reestructuración y reorganización de los negocios del Grupo descrita anteriormente.

La operación de venta de Santillana descrita no ha tenido ningún impacto ni en el patrimonio neto ni en el resultado consolidado del Grupo Prisa.

### **(3) INMOVILIZADO MATERIAL**

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe “*Inmovilizado material*” durante el primer semestre del ejercicio 2018 ascienden a 6.079 miles de euros, que corresponden fundamentalmente a las inversiones realizadas por Santillana en desarrollos digitales y sistemas de aprendizaje (3.197 miles de euros) e inversiones realizadas por Prisa Radio en equipamiento técnico en Colombia, España y Chile (727 miles de euros).

Asimismo, se ha reclasificado el inmovilizado material de Media Capital a 30 de junio de 2018 del epígrafe “*Activo no corriente mantenido para la venta*” al epígrafe de “*Inmovilizado material*” por importe de 13.777 miles de euros, que incluye adiciones por inversiones en equipamiento audiovisual realizadas durante el primer semestre de 2018 por valor de 930 miles de euros (véanse notas 1a y 8).

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el primer semestre del ejercicio 2018 asciende a 12.293 miles de euros.

#### (4) FONDO DE COMERCIO Y ACTIVOS INTANGIBLES

##### *Fondo de comercio*

El incremento del epígrafe “Fondo de comercio” se debe fundamentalmente a la reclasificación a 30 de junio de 2018 del fondo de comercio de Media Capital del epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al epígrafe de “Fondo de comercio” por importe de 330.559 miles de euros, debido a que en dicha fecha Media Capital se ha vuelto a considerar como una operación en continuación (véanse notas 1a y 8).

Conforme a la NIIF 5, Media Capital, como unidad generadora de efectivo, se ha valorado a 30 de junio de 2018 a su valor recuperable, determinado como el mayor entre el valor en uso y el precio de venta neto que se obtendría de los activos asociados a la unidad generadora de efectivo.

El valor en uso de Media Capital se ha calculado a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, a partir del plan de negocio más reciente elaborado por la Dirección del Grupo. Este plan incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de Media Capital utilizando previsiones sectoriales y expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco años, incluyendo un valor residual adecuado en el que se aplica una tasa de crecimiento esperado constante que se sitúa entre el 0,5% y el 1,5%.

A efectos de calcular el valor actual de estos flujos, se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo país y riesgo negocio. La tasa utilizada se ha situado entre el 8,5% y 9,5%.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a Media Capital permiten recuperar el valor neto del fondo de comercio registrado a 30 de junio de 2018.

Conforme a lo anterior el valor en libros de Media Capital es similar al valor en uso, por lo que una variación adversa en las hipótesis clave individualmente consideradas empleadas en la valoración podría suponer el reconocimiento de un deterioro en el futuro. En concreto, ante una reducción del 1% en las estimaciones de crecimiento de ingresos durante el periodo se produciría un deterioro del fondo de comercio de aproximadamente 53 millones de euros, ante un incremento de un 0,5% en la tasa de descuento se produciría un deterioro por importe de 18 millones de euros y ante una reducción del 0,5% de la tasa de crecimiento esperado a partir del quinto año se produciría un deterioro del fondo de comercio por importe de 13 millones de euros.

El resto de la variación en el epígrafe “Fondo de comercio” se debe al efecto de las variaciones de los tipos de cambio en los fondos de comercio resultantes de las inversiones en Editora Moderna, Ltda. y Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda, que ha supuesto una reducción del fondo de comercio.

## Activos intangibles

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe “Activos intangibles” durante el primer semestre del ejercicio 2018 ascienden a 20.366 miles de euros y corresponden fundamentalmente a la inversión en prototipos en el área de Educación (15.155 miles de euros). Asimismo, se ha reclasificado a 30 de junio de 2018 el inmovilizado intangible de Media Capital del epígrafe “Activo no corriente mantenido para la venta” al epígrafe de “Activos intangibles” por importe de 10.048 miles de euros (véanse notas 1a y 8).

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el primer semestre del ejercicio 2018 asciende a 17.402 miles de euros.

## (5) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las “Inversiones financieras no corrientes” y las “Inversiones financieras corrientes” es el siguiente:

	Miles de euros					
	Inversiones financieras no corrientes		Inversiones financieras corrientes		Inversiones financieras totales	
	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017
Préstamos y cuentas a cobrar	11.524	10.937	2.502	2.690	14.026	13.627
Inversiones a mantener hasta su vencimiento	11.253	13.022	19.463	18.315	30.716	31.337
Activos financieros disponibles para la venta	1.380	1.602	2.541	2.335	3.921	3.937
<b>Total</b>	<b>24.157</b>	<b>25.561</b>	<b>24.506</b>	<b>23.340</b>	<b>48.663</b>	<b>48.901</b>

## (6) INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Durante el primer semestre de 2018, la variación en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” del balance de situación resumido consolidado adjunto, se produce fundamentalmente por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y por el efecto del tipo de cambio.

## (7) SITUACIÓN FISCAL

### Activos y pasivos por Impuestos Diferidos

El movimiento del epígrafe “Activos por Impuestos Diferidos” incluye, principalmente, (i) una adición por el crédito fiscal derivado de la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros a junio de 2018, por importe de 6.587 miles de euros, (ii) una adición por el efecto del registro de la base imponible negativa y deducción por doble imposición generadas por el grupo de consolidación fiscal, del que Prisa Individual es sociedad dominante, en los seis primeros meses del año, por importe de 3.796 miles de euros, (iii) una adición de 2.136 miles de euros como consecuencia de que la participación en el Grupo Media Capital se ha vuelto a consolidar como operación en continuación, un (iv) un retiro por el diferente criterio de

registro contable y fiscal de determinadas provisiones dotadas por las sociedades de Santillana de Latinoamérica , por un importe neto de 1.196 miles de euros y de (v) un retiro por importe de 2.628 miles de euros por el registro de la inspección a que se hace referencia en el apartado siguiente.

La activación de créditos fiscales se ha realizado en la medida en que las estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo permiten su recuperación en el plazo legal establecido por la normativa contable.

La variación del epígrafe “*Pasivos por Impuestos Diferidos*” por importe de 4.421 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal del ingreso derivado de determinadas ventas institucionales realizadas por Moderna en Brasil, así como de diferencias entre la valoración contable y fiscal de determinados activos en Santillana Venezuela.

### **Inspecciones fiscales**

En el ejercicio 2018, se ha recibido Acuerdo del Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección por el que se deja sin efecto la propuesta de imposición de sanción por importe de 1.525 miles de euros y la nueva Acta que se había firmado como consecuencia de la reanudación de actuaciones inspectoras dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid en relación con el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 del Grupo de consolidación fiscal 225/04, del que la Sociedad Dédalo Grupo Gráfico, S.L., era entidad dominante en el citado ejercicio.

A la fecha de elaboración de estas notas explicativas, ha finalizado la inspección relativa a retenciones/ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y profesional, así como de retenciones a cuenta de la imposición de no residentes del periodo 02/2013 a 12/2015 de las sociedades del consolidado que eran objeto de las mismas, con la incoación de un Acta firmada en conformidad por importe de 192 miles de euros, cuyo efecto ha sido registrado contablemente.

Asimismo, se han firmado las Diligencias de consolidación relativas al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el valor Añadido de las sociedades dependientes del Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante y del extinto Grupo de consolidación fiscal 194/09 del que Prisa Radio, S.A. es sociedad dominante, por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 a 2015, y por el Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo 02/2013 a 12/2015. El impacto en la cuenta de resultados consolidada ha supuesto un gasto de 543 miles de euros.

### **Otros aspectos**

Derivado de la reforma fiscal introducida por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 diciembre, se ha registrado en el Grupo, un mayor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 4.842 miles de euros, como consecuencia de la integración mínima en cinco años, de la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades que fueron fiscalmente deducibles en el pasado.

## **(8) ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Desde el 30 de junio de 2018 se han dejado de presentar los activos y pasivos de Vertix y Media Capital como mantenidos para la venta y las operaciones de Media Capital como operaciones en discontinuación, pasándose a consolidar como una operación continuada (*véase nota 1a*).

De acuerdo a la NIIF 5, los resultados y flujos de efectivo de Media Capital, presentados previamente como procedentes de operaciones discontinuadas, se deben reclasificar e incluir en los resultados y flujos de efectivo de las operaciones continuadas, respectivamente, para todos los periodos presentados. Las cifras comparativas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo resumidos consolidados a 30 de junio de 2017 no han sido modificadas porque Media Capital fue presentado en dicho periodo como una operación en continuación.

La Sociedad ajustará el resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2017 para incluir los efectos contables del cambio de clasificación de Media Capital, sin reexpresar el balance de situación consolidado comparativo a 31 de diciembre de 2017. El efecto de estos ajustes se encuentra registrado en el epígrafe "*Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores*" y "*Reservas*", respectivamente, del balance de situación resumido consolidado adjunto a 30 de junio de 2018. Los impactos son los siguientes:

- Reversión de un resultado positivo, en diciembre de 2017, por una operación intragrupo realizada en el pasado, que se materializaba con la venta de Media Capital, por importe de 8.127 miles de euros.
- Reversión de costes estimados de la venta por importe de 8.007 miles de euros.

## **(9) PATRIMONIO NETO**

### **Capital social**

A 1 de enero de 2018 el capital social de Prisa era de 83.498 miles de euros, representado por 88.827.363 acciones ordinarias, de 0,94 euros de valor nominal cada una.

En febrero de 2018 se ha llevado a cabo un aumento de capital, con derechos de suscripción preferente, por importe de 441.189 miles de euros, mediante la emisión y suscripción de 469.350.139 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,94 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que el resto de las acciones en circulación. El tipo de emisión de las acciones ha sido de 1,20 euros (de 0,94 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 0,26 euros cada una). En consecuencia, el importe efectivo total del aumento de capital, considerando el valor nominal conjunto de las acciones (441.189 miles de euros) y el de su prima de emisión (122.031 miles de euros) ha ascendido a 563.220 miles de euros.

Dicho aumento de capital es consecuencia de la ejecución simultánea de un aumento de capital por importe de 352.500 miles de euros, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2017 y un aumento de capital por importe de

88.689 miles de euros al amparo de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de abril de 2015.

A 30 de junio de 2018 el capital social de Prisa es de 524.687 miles de euros y se encuentra representado por 558.177.502 acciones ordinarias, de 0,94 euros de valor nominal cada una. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

No se han ejercido *Warrants 2013* por parte de sus titulares, quedando pendientes de ejercicio, a 30 de junio de 2018, warrants que dan lugar a la suscripción de 778.200 acciones.

### Prima de emisión

Como consecuencia de la ampliación de capital descrita anteriormente la prima de emisión se incrementó en 122.031 miles de euros. Los gastos asociados a dicha ampliación se registraron como menor importe de la prima y ascendieron a 17.132 miles de euros.

El importe de la prima de emisión a 30 de junio de 2018 asciende a 199.901 miles de euros y es totalmente disponible.

### Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2018	31.12.2017
Caracol, S.A.	11.176	12.161
Diario As, S.L.	12.147	11.789
GLR Chile, Ltda.	15.386	16.425
Grupo Santillana Educación Global, S.L. y filiales participadas	2.365	7.899
Grupo Media Capital, SGPS, S.A. y filiales participadas	8.531	7.510
Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España)	19.860	16.628
Otras sociedades	5.350	6.120
<b>Total</b>	<b>74.815</b>	<b>78.532</b>

## (10) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los "*Pasivos financieros no corrientes*" y los "*Pasivos financieros corrientes*" es el siguiente:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017
Deudas con entidades de crédito	1.145.197	642.248	85.645	1.002.633	1.230.842	1.644.881
Otros pasivos financieros	123.150	120.147	11.090	22.630	134.240	142.777
<b>Total</b>	<b>1.268.347</b>	<b>762.395</b>	<b>96.735</b>	<b>1.025.263</b>	<b>1.365.082</b>	<b>1.787.658</b>

## Deudas con entidades de crédito

El saldo más significativo de los pasivos financieros corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente, en miles de euros:

	30.06.2018		31.12.2017	
	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 2)	-	956.512	956.512	-
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 3)	-	161.080	-	181.471
Préstamo participativo (PPL)	-	-	-	450.922
Préstamos, pólizas de crédito, leasing y otros	85.752	53.151	53.925	19.326
Gastos de formalización	(107)	-	(7.804)	(9.471)
Valor razonable en instrumentos financieros	-	(25.546)	-	-
<b>Total</b>	<b>85.645</b>	<b>1.145.197</b>	<b>1.002.633</b>	<b>642.248</b>

Durante el primer semestre de 2018 la Sociedad traspasó 183.928 miles de euros de Préstamos Participativos (PPL) a Tramo 3 de deuda. Asimismo, durante el mismo periodo se ha devengado un coste capitalizable (PIK) de los Préstamos Participativos (PPL) y Tramo 3 por importes de 4.526 y 4.161 miles de euros respectivamente.

### Refinanciación-

Con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la deuda financiera vigente de Prisa. El 29 de junio de 2018 se produjo la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación (la Refinanciación), una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores.

El acuerdo de Refinanciación ha supuesto un primer repago de 480.000 miles de euros realizado el 29 de junio de 2018 que fueron destinados a amortizar deuda.

Por tanto, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado por importe de 1.117.592 miles de euros (una vez realizado el repago anterior), que queda estructurado en dos tramos con las siguientes características:

- El importe de la deuda del Tramo 2 queda fijado en 956.512 miles de euros y con un vencimiento que se extiende hasta noviembre de 2022.
- El importe de la deuda del Tramo 3 queda fijado en 161.080 miles de euros y con un vencimiento que se extiende hasta diciembre de 2022.
- El coste de la deuda de los Tramos 2 y 3 está referenciado al Euribor más un margen negociado, igual para ambos tramos.
- El calendario de pagos establece dos amortizaciones parciales y obligatorias de deuda el 31 de diciembre de 2020 y 2021 por importes de 15 y 25 millones de euros

respectivamente, así como amortizaciones parciales adicionales en 2021 y 2022 condicionadas a la generación de caja del Grupo Prisa.

- Los acreedores financieros han acordado que los Tramos 2 y 3 tengan el mismo nivel de subordinación de deuda senior.
- Modificación parcial del paquete de garantías de la deuda.

El acuerdo de Refinanciación de la Sociedad contempla el mecanismo de conversión automática de la deuda de Tramo 3 en Tramo 2 a medida que el Tramo 2 descrito anteriormente se reduzca por las amortizaciones contractuales o voluntarias de deuda. A 30 de junio de 2018 los préstamos participativos han sido convertidos a Tramo 2 y Tramo 3.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación ha supuesto una reestructuración de la deuda, por la cual se ha incluido un nuevo prestatario, Prisa Activos Educativos, S.L.U., que ha asumido deuda de Prisa por importe nominal de 685 millones de euros, dentro del marco de una reorganización societaria del Grupo Prisa (*véase nota 2*), que entre otros aspectos, permite que parte de la deuda se encuentre asignada en la unidad de negocio de Educación, principal unidad generadora de efectivo del Grupo para poder atender los pagos asociados a la deuda. El resto del importe de la deuda se mantiene registrado en Prisa.

En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero para el Grupo Prisa, que deben ser cumplidos a partir del 30 de septiembre de 2018.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye la adquisición del control de Prisa, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho a voto, así como la no homologación judicial de la Refinanciación.

La Sociedad ha realizado un análisis de las condiciones acordadas en el marco de la refinanciación realizada concluyéndose que las mismas constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores, por lo que se ha cancelado el pasivo financiero original y se ha reconocido un nuevo pasivo derivado de la refinanciación. El reconocimiento inicial del pasivo financiero se ha realizado a valor razonable, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero por importe de 25.546 miles de euros en el epígrafe "*Valor razonable en instrumentos financieros*" de la cuenta de resultados consolidada adjunta, por la diferencia entre el valor nominal de la deuda y su valor razonable en la fecha de registro inicial. Para ello se ha utilizado el riesgo de crédito propio que se deriva de un informe proporcionado por un experto independiente acerca de las transacciones realizadas en el mercado secundario de deuda (variables de nivel 2, estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables). El valor razonable de la deuda de la Refinanciación a 30 de junio de 2018, según este cálculo, ascendería a 1.092.046 miles de euros. La totalidad de los gastos y comisiones correspondientes al endeudamiento financiero han sido reconocidos en la cuenta "*Otros gastos financieros*" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Los importes de las deudas con entidades de crédito se presentan en el balance de situación consolidado corregidos por los costes incurridos en la apertura y formalización de los préstamos y por el efecto del registro inicial de la deuda a su valor razonable.

### *Otros aspectos de la deuda-*

La estructura de garantías para los Tramos 2 y 3 sigue el siguiente esquema:

#### *Garantías personales*

Los Tramos 2 y 3 de la deuda de Prisa, que se corresponden con la deuda refinanciada en junio de 2018, están garantizados solidariamente por Prisa y las sociedades Bidasoa Press, S.L.U., Diario El País, S.L., Distribuciones Aliadas, S.A.U., Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U., Norprensa, S.A.U., Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Activos Radiófonos, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Prisaprint, S.L.U y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

Además, Vertex, SGPS, S.A.U. garantiza los Tramos 2 y 3 limitado a un importe máximo de 600.000 miles de euros.

#### *Garantías reales*

Como consecuencia de la Refinanciación de junio de 2018, Prisa constituyó prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, Bidasoa Press, S.L.U., Norprensa, S.A.U. y Distribuciones Aliadas, S.A.U. constituyeron prenda sobre derechos de crédito derivados de ciertos contratos materiales, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa en Grupo Santillana Educación Global, S.L. (75% del capital social), Prisa Radio, S.A. (73,49% de su capital social) y Grupo Media Capital SGPS, S.A. (84,69% de su capital social) y sobre el 100% de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Activos Radiófonos, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Prisaprint, S.L.U y Prisa Gestión Financiera, S.L.U. asegurando los Tramos 2 y 3.

#### *Otros aspectos*

Grupo Santillana Educación Global, S.L. y Grupo Media Capital, SGPS, S.A. asumen determinadas restricciones en relación a contratos de financiación, restringiéndose así las acciones y operaciones que pueden llevar a cabo.

#### *Pólizas de crédito y otras deudas con entidades de crédito-*

Con fecha 29 de junio de 2018, y dentro del marco de Refinanciación de la deuda, la Sociedad ha constituido una póliza de crédito Super Senior por importe máximo de hasta 86,5 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros tienen el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad. A 30 de junio de 2018 no se ha dispuesto importe alguno. La estructura de garantías de esta póliza de crédito Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto de los Tramos 2 y 3 de la deuda de Prisa, de tal forma que los acreedores de dicha póliza y los de los Tramos 2 y 3 comparten las mismas garantías. Asimismo, Grupo Santillana Educación Global, S.L. y Grupo Media Capital, SGPS, S.A. también asumen determinadas restricciones en relación con esta póliza.

A 30 de junio de 2018 se ha reclasificado la deuda con entidades de crédito de Media Capital por importe de 74.218 miles de euros del epígrafe “Pasivo asociado a activo no corriente mantenido para la venta” al de “Deudas con entidades de crédito” del balance de situación resumido consolidado (véanse notas 1a y 8).

### Otros pasivos financieros

Dentro del epígrafe de “Pasivos financieros no corrientes” se incluye el pasivo financiero por importe de 122.798 miles de euros a 30 de junio de 2018, registrado por la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJSAP Publishing Cöoperatief, U.A. por su participación en el 25% del capital social de Grupo Santillana Educación Global, S.L.

En el epígrafe de “Pasivos financieros corrientes” se recoge a 30 de junio de 2018, la obligación de pago devengada por el citado dividendo en el primer semestre de 2018, por importe de 11.052 miles de euros.

## (11) PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo (véase nota 7), provisiones constituidas para hacer frente a indemnizaciones de empleados y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

La composición del epígrafe “Provisiones no corrientes” a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2018	31.12.2017
Para impuestos	20.261	16.813
Para indemnizaciones	6.982	7.025
Para responsabilidades y otras	14.423	15.169
<b>Total</b>	<b>41.666</b>	<b>39.007</b>

## (12) INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

### Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos de explotación del Grupo a 30 de junio de 2018 y 2017 por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2018	30.06.2017
Ventas de publicidad y patrocinios	233.395	228.308
Ventas de libros y formación	267.382	322.789
Ventas de periódicos y revistas	35.219	40.211
Ventas de productos promocionales y colecciones	6.386	9.391
Venta de derechos audiovisuales y programas	16.507	13.840
Prestación de servicios de intermediación	5.903	3.763
Otros servicios	45.023	25.262
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>609.815</b>	<b>643.564</b>
Ingresos procedentes del inmovilizado	14.673	3.348
Otros ingresos	4.596	8.112
<b>Otros ingresos</b>	<b>19.269</b>	<b>11.460</b>
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>629.084</b>	<b>655.024</b>

El epígrafe de “*Ingresos procedentes del inmovilizado*” incluye el resultado de la venta de determinados activos de Santillana USA Publishing Co. Inc., que ha generado un beneficio de 7.378 miles de euros.

### Personal

El número medio de empleados del Grupo a 30 de junio de 2018 y 2017, distribuido por sexo, es el siguiente:

	30.06.2018	30.06.2017
Hombres	4.765	4.777
Mujeres	3.947	3.944
<b>Total</b>	<b>8.712</b>	<b>8.721</b>

### Servicios exteriores

El detalle de los gastos de servicios exteriores del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2018	30.06.2017
Servicios profesionales independientes	56.814	62.401
Arrendamientos y cánones	26.876	27.127
Publicidad	21.714	23.855
Propiedad intelectual	16.584	17.322
Transportes	15.540	17.206
Otros servicios exteriores	93.170	90.457
<b>Total servicios exteriores</b>	<b>230.698</b>	<b>238.368</b>

### (13) RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero del Grupo a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2018	30.06.2017
Ingresos de inversiones financieras temporales	275	387
Ingresos de participaciones en capital	74	63
Valor razonable en instrumentos financieros	25.546	-
Otros ingresos financieros	1.239	1.049
<b>Ingresos financieros</b>	<b>27.134</b>	<b>1.499</b>
Intereses de deuda	(25.220)	(26.942)
Ajustes por inflación	1.793	86
Gastos de formalización	(42.997)	(6.017)
Otros gastos financieros	(3.116)	(1.665)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(69.540)</b>	<b>(34.538)</b>
Diferencias positivas de cambio	22.572	16.990
Diferencias negativas de cambio	(24.288)	(10.236)
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>(1.716)</b>	<b>6.754</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(44.122)</b>	<b>(26.285)</b>

En 2018, el ingreso registrado en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” se corresponde con la diferencia entre el valor nominal de la deuda asociada a la Refinanciación y su valor razonable en la fecha de registro inicial (véase nota 10).

En 2018 el epígrafe de “Gastos de formalización de deuda” incluye, además de los gastos y comisiones correspondientes al endeudamiento financiero anterior pendientes de imputación, los correspondientes a los gastos asociados a la Refinanciación de 2018 (véase nota 10).

### (14) SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica y en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que lo originan:

	Miles de euros	
	30.06.2018	30.06.2017
Mercado interior	225.935	238.881
Exportación:	383.880	404.683
a) Unión Europea	86.312	78.744
b) Países O.C.D.E.	83.298	75.609
c) Resto de países	214.270	250.330
<b>Total</b>	<b>609.815</b>	<b>643.564</b>

Las líneas de negocio se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Prisa en vigor al cierre del primer semestre de 2018, teniendo en cuenta, por un lado, la

naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

Desde el 30 de junio de 2018 se vuelve a incorporar el segmento Audiovisual como segmento de negocio porque Media Capital ha pasado a ser contabilizado como una actividad en continuación, representando la práctica totalidad de dicho segmento. La información comparativa del primer semestre de 2017 ya incluía el segmento Audiovisual. Por tanto, a 30 de junio de 2018, las operaciones de Prisa se dividen en cuatro segmentos fundamentales:

- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos, y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza;
- Radio, siendo su principal fuente de ingresos la emisión de publicidad y, adicionalmente, la organización y gestión de eventos y prestación de otros servicios accesorios;
- Prensa, en el que se engloban principalmente las actividades de venta de ejemplares y revistas, publicidad, promociones e impresión; y
- Audiovisual, que obtiene sus ingresos principalmente de la emisión de publicidad así como por ingresos procedentes de producción audiovisual, de su filial portuguesa Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 (en miles de euros):

	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017
Educación	300.675	327.719	660	302	301.335	328.021
Radio	134.030	135.054	1.947	1.714	135.977	136.768
Prensa	74.316	84.774	25.941	24.280	100.257	109.054
Audiovisual	89.110	80.036	67	218	89.177	80.254
Otros	30.953	27.441	619.149	10.731	650.102	38.172
(-) Ajustes y eliminaciones de los ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(647.764)	(37.245)	(647.764)	(37.245)
<b>Total</b>	<b>629.084</b>	<b>655.024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>629.084</b>	<b>655.024</b>

	<b>Resultado</b>	
	30.06.2018	30.06.2017
Educación	27.043	36.446
Radio	11.424	7.658
Prensa	(4.874)	(5.209)
Audiovisual	9.362	7.658
Otros	952.522	5.620
<b>Total resultado de los segmentos sobre los que se informa</b>	<b>995.747</b>	<b>52.173</b>
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	(979.722)	(24.088)
(+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultados de operaciones interrumpidas	22.800	26.053
<b>Total resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>38.825</b>	<b>54.138</b>

	<b>Activo</b>	
	30.06.2018	31.12.2017
Educación	493.320	544.053
Radio	382.877	390.803
Prensa	199.522	199.476
Audiovisual (*)	477.047	483.423
Otros	352.617	305.324
<b>Total activo</b>	<b>1.905.383</b>	<b>1.923.079</b>

(\*) A 31 de diciembre de 2017, y a efectos comparativos, se ha incluido los activos de Media Capital en el segmento Audiovisual, que en 2017 fueron incluidos en el segmento Otros.

## (15) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas el período de seis meses terminado el 30 de junio del 2018 y 2017 han sido las siguientes, en miles de euros:

	30.06.2018			30.06.2017		
	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos
Gastos financieros	-	163	10.936	-	672	8.650
Recepción de servicios	-	113	4.436	-	230	4.920
Arrendamientos	-	324	1.119	-	263	1.445
Compra de bienes	-	-	45	-	-	2
Otros gastos	4.294	32	140	7.810	79	1.034
<b>Total gastos</b>	<b>4.294</b>	<b>632</b>	<b>16.676</b>	<b>7.810</b>	<b>1.244</b>	<b>16.051</b>
Ingresos financieros	-	269	1	-	24	-
Prestación de servicios	-	1.220	1.232	-	1.413	1.590
Arrendamientos	-	27	16	-	45	15
Otros ingresos	-	-	143	-	26	47
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>1.516</b>	<b>1.392</b>	<b>-</b>	<b>1.508</b>	<b>1.652</b>

Todas las operaciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

### Operaciones realizadas con administradores y directivos

El importe agregado de 4.294 miles de euros, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en la nota 16.

### Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

El importe agregado de 632 miles de euros, comprende, fundamentalmente, el gasto derivado del arrendamiento de frecuencias de radio con sociedades participadas y el gasto financiero por diferencias negativas de cambio generados por los préstamos concedidos a sociedades asociadas.

Por último, el importe agregado de 1.220 miles de euros incluye, fundamentalmente, los ingresos recibidos por Radio España por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría, los ingresos percibidos por venta de ejemplares a Kioskoymás, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L. y los ingresos percibidos por venta de publicidad a Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

### Operaciones realizadas con accionistas significativos

El importe agregado de 16.676 miles de euros incluye, fundamentalmente, el gasto por la recepción de servicios de telefonía e internet de las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa con Telefónica y el gasto por arrendamiento de las oficinas de Tres Cantos con Telefónica, así como los gastos financieros derivados de los créditos concedidos por los accionistas significativos a las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa, principalmente los gastos de la

Refinanciación correspondientes a HSBC Holding, PLC, por importe de 3.952 miles de euros (véase nota 10).

Por su parte, el importe agregado de 1.392 miles de euros incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo Prisa por prestación de servicios de publicidad con Banco Santander, S.A. y Telefónica.

El detalle de otras transacciones efectuadas durante el primer semestre del 2018 y 2017 con partes vinculadas ha sido el siguiente, en miles de euros:

	30.06.2018		30.06.2017	
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos	Accionistas significativos	Otras partes vinculadas
Acuerdos de financiación: préstamos concedidos	832	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos recibidos	-	378.897	-	-
Otras operaciones	-	8.804	1.339	1.000

*Transacciones realizadas con accionistas significativos-*

El importe agregado de 378.897 miles de euros, recoge los préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. y HSBC Holding, PLC en el marco de la Refinanciación (véase nota 10).

El importe agregado de 8.804 miles de euros en "Otras operaciones", recoge los gastos de la ampliación de capital correspondientes a Banco Santander, S.A., registrados en el epígrafe de "Otras reservas" del balance de situación resumido consolidado adjunto (véase nota 9).

Adicionalmente a lo descrito anteriormente, la ampliación de capital descrita en la nota 9 fue suscrita, entre otros, por los siguientes accionistas significativos de la Sociedad (directa o indirectamente a través de otras empresas de su grupo):

- Rucandio, S.A.
- Amber Capital UK LLP (ver información relativa al consejero Joseph Oughourlian en el siguiente cuadro)
- International Media Group, S.A.R.L (ver información relativa al consejero Shk. Dr. Khalid Thani Abdullah Al-Thani en el siguiente cuadro)
- GHO Networks, S.A. de C.V./ Consorcio Transportista Occher, S.A. de C.V.
- Telefónica, S.A.
- HSBC Holdings, PLC
- Banco Santander

Asimismo y según la información que consta publicada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") los siguientes consejeros de Prisa suscribieron la citada ampliación de capital:

Nombre del consejero	Número de derechos de voto directos suscritos	Número de derechos de voto indirectos suscritos
Manuel Mirat Santiago	65.879	-
Manuel Polanco Moreno	45.580	126.405 (a través de Olnacasco, S.L.)
Francisco Javier Monzón de Cáceres	60.049	-
Joseph Oughourlian	-	131.022.714 (a través de Amber Capital UK LLP)
Francisco Javier Gómez Navarro- Navarrete	7.102	-
Shk. Dr. Khalid Thani Abdullah Al-Thani	-	33.920.000 (a través de International Media Group, S.A.R.L.)

El epígrafe de otras operaciones con accionistas significativos a 30 de junio de 2017 incorporaba los intereses devengados en el período por la emisión del bono obligatoriamente convertible en acciones.

*Transacciones realizadas con otras partes vinculadas-*

El epígrafe de otras operaciones con otras partes vinculadas a 30 de junio de 2017 incluía la cuenta pendiente de pago de 1.000 miles de euros a Fundación Santillana, en relación al acuerdo firmado en diciembre 2016 con Fundación Santillana para la compra de las participaciones que poseía en Diario El País, S.L. y Ediciones El País, S.L.

## (16) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS

Durante el primer semestre del 2018 y 2017, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Prisa y directivos:

	Miles de euros	
	30.06.2018	30.06.2017
Retribución fija	403	1.107
Retribución variable	141	1.169
Dietas	0	222
Atenciones estatutarias	644	767
Otros	5	1.910
<b>Total remuneración administradores</b>	<b>1.193</b>	<b>5.175</b>
<b>Total remuneración directivos</b>	<b>3.101</b>	<b>2.635</b>

La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los Directivos que se refleja en la tabla anterior corresponde al gasto registrado por Promotora de Informaciones, S.A. (Prisa) así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se corresponden a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

## **Retribuciones a los Consejeros:**

### En relación con el primer semestre de 2018:

i) Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluye la correspondiente a D. John Paton, quien ha cesado como consejero en abril de 2018.

ii) Retribución del Presidente no ejecutivo D. Manuel Polanco Moreno:

Con efectos 1 de enero de 2018, D. Manuel Polanco Moreno ha cesado como vicepresidente ejecutivo y es presidente no ejecutivo de Prisa.

El Consejo que aprobó dicho nombramiento (en diciembre 2017) reconoció al Sr. Polanco el derecho a percibir, como consecuencia de la extinción del contrato de arrendamiento de servicios que mantenía con la Sociedad, una indemnización equivalente a quince mensualidades de su última retribución fija y variable anual, por importe de 905 miles de euros, que se le han abonado en 2018 pero que no se encuentran incluidos en la tabla anterior puesto que el gasto contable se registró en la cuenta de resultados de 2017.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los consejeros para el periodo 2018-2020, que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 y que es de aplicación con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2018 (la "Política de Remuneraciones"), D. Manuel Polanco Moreno tendrá derecho a percibir una remuneración fija bruta anual de 500 miles de euros, por su condición de consejero y de Presidente no ejecutivo del Consejo, que será abonada en efectivo y prorrateada mensualmente. La retribución correspondiente al primer semestre de 2018, esto es, 250 miles de euros, se ha registrado de la siguiente forma: hasta la aprobación de la Política de Remuneraciones, D. Manuel Polanco ha continuado percibiendo la retribución que le correspondía con arreglo al contrato de arrendamiento de servicios que mantenía con la Sociedad, por un importe total de 153 miles de euros que se encuentran registrados dentro de "retribución fija"; la diferencia hasta los 250 miles de euros, esto es, 97 miles de euros, se encuentran registrados dentro de "atenciones estatutarias".

iii) Dentro de la retribución variable de los consejeros, están incluidos los siguientes conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de D. Manuel Mirat, Consejero Delegado y único consejero ejecutivo de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2018, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
- Regularización del bono 2017 pagado en abril de 2018 del Consejero Delegado.

Se hace constar que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020, consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del

valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. En próximas fechas la Sociedad asignará el número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada Beneficiario y concretará los objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar. En el primer semestre de 2018 no se ha registrado ningún gasto contable por este concepto, al no estar definidos los objetivos del citado Plan y no haber sido asignadas las acciones teóricas a todos los beneficiarios.

iv) Dietas: La Política de Remuneraciones ha suprimido las dietas por participación en el Consejo y en las Comisiones, con efectos 1 de enero de 2018.

v) No se han producido otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el primer semestre 2018.

### **Remuneraciones de los Directivos**

#### **En relación con el primer semestre 2018:**

i) La remuneración agregada de los Directivos es la correspondiente a los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los miembros del Comité de Dirección de Negocios que no son consejeros ejecutivos de Prisa y que tienen relación laboral con Prisa o con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Prisa. Concretamente, se trata de los siguientes directivos: D. Xavier Pujol, D. Guillermo de Juanes, D. Augusto Delkader, D. Jorge Ribera, D<sup>a</sup> Marta Bretos, D. Miguel Angel Cayuela, D. Pedro García Guillén, D. Alejandro Martínez Peón, D<sup>a</sup> Rosa Culler y D<sup>a</sup> Virginia Fernández.

La remuneración que se ha incluido de D. Augusto Delkader, D. Jorge Ribera, D<sup>a</sup> Marta Bretos, D. Pedro García Guillén y D. Alejandro Martínez Peón, es la percibida por éstos desde el momento de sus nombramientos, en 2018, como Director Editorial, Director de Comunicación y Relaciones Institucionales, Directora de Gestión del Talento, Consejero Delegado de Prisa Radio y Consejero Delegado de Prisa Noticias, respectivamente.

Asimismo dentro de la remuneración total de la alta dirección se ha incluido la correspondiente a D<sup>a</sup> Bárbara Manrique de Lara, D. Ignacio Soto y D. Andrés Cardó Soria, hasta el momento de cesar, en 2018, en sus respectivas funciones de Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales, Chief Revenue Officer y Consejero Delegado de Prisa Radio.

ii) La remuneración agregada total de los miembros de la alta dirección de Prisa y de otras sociedades del Grupo distintas a ésta, es el reflejo contable de la retribución global de los directivos. La remuneración agregada total correspondiente al primer semestre de 2017 ascendió a 2.635 miles de euros y la correspondiente al primer semestre de 2018 asciende a 3.101 miles de euros e incluye, entre otros conceptos:

- o Retribución variable anual (bonus): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante,

comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2018, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

- o Regularización del bono 2017 pagado en abril de 2018, de los que eran miembros de la alta dirección a 31 de diciembre de 2017, que incluye los ajustes en el bonus correspondiente a D. Manuel Mirat, consejero delegado de Prisa, por sus responsabilidades como CEO de Prisa Noticias en 2017.
- o 1.017 miles de euros en concepto de pacto de no competencia post contractual e indemnización por terminación de contratos de la alta dirección en 2018.

iii) Se hace constar que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020, consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. En próximas fechas la Sociedad asignará el número de "acciones teóricas" ("Restricted Stock Units" o "RSUs") a cada Beneficiario y concretará los objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar. En el primer semestre de 2018 no se ha registrado ningún gasto contable por este concepto, al no estar definidos los objetivos del citado Plan y no haber sido asignadas las acciones teóricas a todos los beneficiarios.

iv) Por último se hace constar que D. Fernando Martínez Albacete, representante persona física del consejero Amber Capital, fue miembro de la alta dirección de Prisa hasta junio de 2017 y por la terminación de su contrato con la Compañía ha venido percibiendo unos importes en concepto de pacto de no competencia, hasta mayo de 2018. Estos importes no están incluidos en las tablas anteriores por cuanto que no se refieren a pagos recibidos por su condición de consejero o de miembro de la alta dirección en 2018.

## **(17) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

A 30 de junio de 2018, Prisa había prestado avales bancarios por importe de 61.853 miles de euros. De este importe, 50.000 miles de euros se corresponden con litigios relacionados con los derechos del fútbol de Audiovisual Sport, S.L.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto en la cuenta de resultados adjuntas de los avales prestados no sería significativo.

## (18) LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

### A) Audiovisual Sport

#### (i) Mediapro vs. AVS (Daños por medidas cautelares)

El 24 de julio de 2006 Audiovisual Sport, S.L. (“AVS”), Sogecable, S.A.U. (hoy Prisa), TVC multimedia, S.L. y Mediaproducción, S.L. (“Mediapro”) llegaron a un acuerdo para la explotación de los derechos de la Liga de fútbol para las temporadas 2006/07 y sucesivas. El objeto fundamental del acuerdo era mantener el modelo de explotación de fútbol televisado que había permitido, bajo la coordinación de AVS, la emisión desde 1997 de todos los partidos de la Liga de una forma pacífica, estable y ordenada.

Tras los reiterados incumplimientos del acuerdo por parte de Mediapro, ya desde el momento inmediatamente posterior a su firma, y el incumplimiento en el pago de las cantidades adeudadas a AVS, ésta presentó una demanda contra Mediapro el 3 de julio de 2007, posteriormente ampliada el 31 de julio de 2007.

Con fecha 28 de septiembre de 2007 Mediapro contestó la demanda y reconvino contra los restantes firmantes del contrato de 24 de julio de 2006, invocando que éste era nulo.

El 8 de octubre de 2007 el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid dictó auto estimando las medidas cautelares solicitadas por AVS contra Mediapro, declarando que los derechos de los clubes de Primera División correspondientes a la temporada 2007/2008, objeto de la solicitud cautelar, pertenecían a AVS y resolviendo “prohibir a Mediapro, para la temporada futbolística 2007/08 cualquier acto de disposición y explotación de los derechos audiovisuales cedidos a AVS a salvo de la utilización legítima de los mismos que pueda producirse dentro del marco jurídico correspondiente al Acuerdo del 24 de julio de 2006”.

En cumplimiento de dicho auto, AVS presentó ante el Juzgado un aval por importe de 50 millones de euros, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El auto de 8 de octubre de 2007 fue revocado por la Audiencia Provincial de Madrid en el mes de julio de 2008, manteniéndose a disposición del Juzgado de Primera Instancia el precitado aval hasta que finalice el procedimiento de liquidación de daños y perjuicios, procedimiento que se encontraba supeditado a la resolución definitiva del procedimiento principal.

Con fecha 15 de marzo de 2010, el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid dictó sentencia estimando la demanda de AVS, condenando a Mediapro a entregarle los derechos audiovisuales de los clubes –por pertenecer a aquella-, así como a abonar la suma de 104,6 millones de euros. Tras distintas sentencias que fueron recurridas por ambas partes en el marco de este procedimiento, con fecha 9 de enero de 2015, el Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se declara nulo el acuerdo de 24 de julio de 2006.

Como consecuencia de la citada sentencia del Tribunal Supremo, el 14 de septiembre de 2015, Mediapro solicitó el levantamiento de la suspensión y la continuación del incidente de determinación de daños y perjuicios consecuencia de la medida cautelar de 8 de octubre de 2007. Mediante Diligencia de Ordenación de 28 de septiembre de 2015, el Juzgado acordó la continuación del incidente y requirió a un perito judicial, para que a la vista de la sentencia del Tribunal Supremo, cuantificase los posibles daños ocasionados con la adopción de la

medida cautelar, concediéndole un plazo hasta febrero de 2017 y cuantificando dichos daños en 65.096 miles de euros.

Con fecha 5 de diciembre de 2017, el Juzgado dictó auto desestimando la petición de daños y perjuicios y estimando íntegramente la oposición de AVS, que es notificado a las partes el 9 de enero de 2018. En febrero de 2018, Mediapro formula recurso de apelación contra el citado auto, contra el que AVS ha formulado la correspondiente oposición .

Como garantía de dicho procedimiento, subsiste el aval que AVS presentó ante el Juzgado por importe de 50.000 miles de euros.

(ii) AVS vs. Mediapro (Enriquecimiento injusto)

Adicionalmente, AVS presentó el 20 de junio de 2016 una demanda contra Mediapro en reclamación de los daños sufridos por AVS por la utilización ilegítima de sus derechos audiovisuales por parte de Mediapro durante las temporadas 2007/08 y 2008/09. Declarada la nulidad del Acuerdo de 24 de Julio de 2006 por la mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, y dado que durante las temporadas 2007/08 y 2008/09 Mediapro y AVS comercializaron y explotaron los derechos audiovisuales de determinados clubes de fútbol de Primera y Segunda División, cuyos derechos habían sido cedidos por los clubes de forma individual y en exclusiva, bien a AVS o bien a Mediapro, AVS presentó una demanda en los tribunales de Barcelona con el objeto de reclamar a Mediapro el resultado neto indebido obtenido por esta sociedad (Mediapro) por la explotación de los derechos audiovisuales de aquellos clubes cuyos derechos eran titularidad de AVS, minorado por el resultado neto indebido obtenido, a su vez, por AVS, de la explotación de los derechos de los clubes cuya titularidad era de Mediapro. La demanda se acompaña de un informe pericial cuya conclusión es que por diferencia entre los resultados netos indebidos obtenidos por AVS y Mediapro - cada uno por su cuenta-, resultaba un saldo positivo a favor de AVS por importe de 85.117 miles de euros, que es el importe objeto de reclamación en esta demanda de 20 de junio de 2016. Mediapro contestó en tiempo y forma a la demanda, haciendo de la excepción de cosa juzgada el núcleo de su posición procesal y presentando una prueba pericial para contraponer la conclusión del informe pericial presentado por AVS. El Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Barcelona señaló para el 29 de enero de 2017, la audiencia previa. La vista fue celebrada el día 7 de junio de 2017 y el 3 de julio se notificó la sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Barcelona, que desestima la demanda haciendo aplicación al resto de la temporada 2007/08 y toda la temporada 2008/09, de la cosa juzgada positiva o prejudicial y no entrando a valorar la repercusión económica patrimonial de la utilización de los derechos audiovisuales ajenos. AVS ha presentado un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona solicitando la revocación de dicha sentencia y la estimación de las pretensiones de AVS, estando el recurso pendiente de resolución.

(iii) Mediapro vs. AVS (Daños por procedimiento concursal)

Por otro lado, en fecha 12 de mayo de 2016, se presenta por Mediapro e Imagina Media Audiovisual (las "Demandantes") demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, solicitando las Demandantes condena solidaria de AVS y la mercantil DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S.A. ("DTS") -entidad ajena al Grupo PRISA- al pago de una indemnización por importe de 89.739 miles de euros. Las Demandantes alegan que Mediapro se vio forzada a solicitar concurso de acreedores al haber sido deliberadamente colocada en situación de insolvencia inminente dado que el 16 de junio de 2010 (i) le habían

anunciado la ejecución provisional solicitada por AVS de la sentencia de 15 de marzo de 2010 (antes referida), que obligaba a Mediapro a satisfacer a AVS 104.993 miles de euros y (ii) DTS había enviado una carta anunciando que no podría seguir cumpliendo con el contrato de 4 de junio de 2009 para explotar los derechos audiovisuales de la Liga y la Copa durante las temporadas 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 si Mediapro no constituía garantía suficiente para que, en el caso de resultar imposible el cumplimiento de las obligaciones de Mediapro, procediera a devolver a DTS las cantidades que debían ser entregadas. Las Demandantes entienden que la solicitud de ejecución de la sentencia, conjuntamente con la solicitud de DTS, dinamitaron las bases sobre las cuales las entidades financieras habían estado dispuestas a financiar a Mediapro las cantidades necesarias para pagar la indemnización solicitada por AVS.

Ante la situación de insolvencia inminente por no poder hacer frente al pago de la indemnización y sin posibilidad de negociar un acuerdo con las entidades financieras, el 16 de junio de 2010 Mediapro insta la declaración de concurso. Por todo lo anterior, las Demandantes consideran que AVS y DTS han provocado dolosamente el concurso de Mediapro y cifran en 89.739 miles de euros los daños causados a Mediapro y al Grupo Imagina como consecuencia de dicho concurso.

Por su parte, tanto DTS por un lado, como AVS por el otro, contestaron a la demanda en tiempo y forma, siendo ambas contestaciones admitidas a trámite por el Juzgado de Primera Instancia n. 82 de Madrid, habiéndose celebrado la vista en dos sesiones el 23 de enero y el 5 de febrero de 2018. Con fecha 27 de febrero, se notifica resolución del día 22 de febrero desestimando íntegramente las pretensiones de las Demandantes, con expresa condena en costas. Esta sentencia ha sido recurrida en apelación por las Demandantes, habiéndose presentado oposición al recurso tanto por AVS como por DTS. El procedimiento se encuentra pendiente de resolución por la Audiencia Provincial de Madrid.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que, de la resolución de todos estos litigios se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

## **B) Santillana**

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha dictado un acuerdo de 5 de octubre de 2017 en el que se incoa expediente administrativo contra Santillana Educación, S.L., ampliado posteriormente a otras sociedades del Grupo Santillana, dentro del marco del expediente administrativo abierto contra la patronal del sector ANELE y varias editoriales de texto educativo asociadas, por entender que existen indicios de dos posibles infracciones del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC) y del artículo 101 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE):

- Acuerdos o prácticas concertadas entre las editoriales competidoras para el reparto del mercado de la edición y comercialización de libros de texto no universitarios en España y la fijación de determinadas condiciones comerciales en el mismo, así como el intercambio de información comercial sensible en relación con las ofertas comerciales que realizan ellas mismas y sus directos competidores a las entidades de enseñanza.

- Acuerdos o prácticas concertadas entre las editoriales competidores que tienen por objeto la fijación de precios y otras condiciones comerciales relativas a un producto determinado de las editoriales de libros de texto, el llamado libro de texto en formato digital.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo consideran que siendo posible que se deriven pasivos o sanciones de este expediente, no resulta posible determinar o prever la cuantía de los mismos, si bien la base de cálculo serían los ingresos obtenidos por el Grupo Santillana en España y no los obtenidos a nivel global.

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

#### **(19) HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 30 de junio de 2018 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.